

SUSTITUCIÓN PODER - PROCESO 2021-00146

Javier Edmundo Calvache Ceron <jcalvache@mintransporte.gov.co>

Vie 10/11/2023 3:17 PM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Nariño - Pasto <adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Paula Andrea Cisneros Rodríguez <pcisneros@mintransporte.gov.co>; Diana Marisol Andrade Martinez <dmandrade@mintransporte.gov.co>

 3 archivos adjuntos (827 KB)

SUSTITUCIÓN PODER - J3 -PROCESO 2021-00146.PDF; SUST. PODER ANEXO - TARJETA PROFESIONAL.pdf; SUST. PODER ANEXO - CEDULA DE CIUDADANIA.pdf;

Señor Doctor:

MARCO ANTONIO MUÑOZ MERA

Juez Tercero Administrativo del Circuito de Pasto

E. S. D.

Distinguido Señor Juez:

De manera respetuosa, en mi condición de actual Apoderado de la Nación-Ministerio de Transporte en el Proceso Judicial que relaciono a continuación, le solicito a su Señoría se sirva reconocer la Sustitución del Poder que estamos anexando, en favor de la Dra. PAULA ANDREA CISNEROS RODRÍGUEZ, identificada con c.c. No. 36.751.860 y tarjeta profesional de abogada No. 158.012 CSJ, correo electrónico personal pcisneros@mintransporte.gov.co y teléfono de contacto 3226367419. En consecuencia ruego a Usted, otorgar la respectiva personería para que en adelante continúe actuando en representación del Ministerio de Transporte en las distintas diligencias y etapas procesales, ante mi retiro de la Entidad al haber alcanzado mi pensión:

Radicación No.: 520013333003-2021-00146-00

Demandante: LILIAM DEL PILAR CAICEDO Y OTROS

Demandados: ANI, Ministerio de Transporte, Otros.

Anexo las respectivas copias de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional de abogada.

Por la atención dispensada, una vez más, reciba mis sinceros agradecimientos y, por su intermedio, a su equipo de trabajo. Respetuosamente,

JAVIER CALVACHE CERON

T.P. 59089 C.S. de la J.

c.c. 5.339.999 de San Pablo (N)

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



San Juan de Pasto,
Septiembre 18 de 2023.

Señor Doctor:

MARCO ANTONIO MUÑOZ MERA

Juez Tercero Administrativo del Circuito de Pasto

adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Edificio Chávez – Piso 3

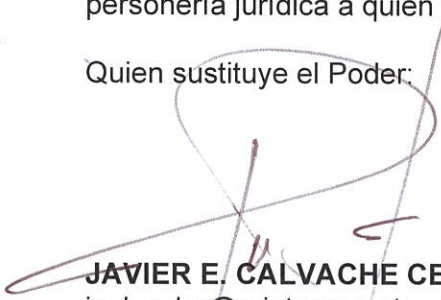
Pasto (N)

Proceso No.	: 520013333003-2021 – 00146-00
Medio de Control	: Reparación Directa
Demandante	: LILIAM DEL PILAR CAICEDO Y OTRO
Demandados	: Ministerio de Transporte, ANI, Otros.
Asunto	: Sustitución de Poder.

JAVIER E. CALVACHE CERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.339.999 de San Pablo- Nariño, Abogado portador de la Tarjeta Profesional número 59.089 del Consejo Superior de la Judicatura, con el presente escrito y de manera respetuosa le manifiesto que Sustituyo el Poder que se me otorgó dentro del Proceso de la Referencia, a la Abg. PAULA ANDREA CISNEROS RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.751.860 de Pasto, Nariño, Abogada portadora de la Tarjeta Profesional número 158.012 del Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe actuando en nombre y representación de La Nación- Ministerio de Transporte, dentro del Proceso Judicial de la Referencia, propuesto a través de un Profesional del Derecho por la señora LILIAM DEL PILAR CAICEDO Y OTRO

La apoderada, tendrá todas las facultades propias del mandato judicial, que consagra el artículo 77 del Código General del Proceso, en especial, las de renunciar, sustituir, reasumir, desistir; y las de transar y las de transar y/o conciliar previa instrucción expresa al respecto emitida por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial. En consecuencia, solicito reconocer personería jurídica a quien me sustituye en los términos ya señalados.

Quien sustituye el Poder:


JAVIER E. CALVACHE CERÓN

jcalvache@mintransporte.gov.co

C.C. No. 5.339.999 de San Pablo (Nariño)

T.P. No. 59.089 del C.S.J.

Acepto el poder:

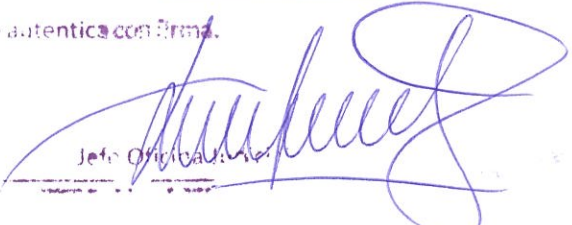

PAULA ANDREA CISNEROS RODRÍGUEZ

pcisneros@mintransporte.gov.co

C.C. No. 36.751.860 de Pasto (Nariño)

T.P. No. 158.012 del C.S.J.

Elaboró: Javier Calvache Cerón.
Revisó: P.A.C.R..

OFICINA JUDICIAL	
Nº. 0314	
Ante la jefe de la Oficina Judicial del Distrito de Pasto,	
compareció <u>Javier Edmundo Calvache</u>	
C.C. <u>5.339.999</u> , quien presentó directa y	
personalmente el documento que antecede en <u>1</u>	
folios y declaró que la firma es suya y el contenido del	
mismo es cierto.	
Documento dirigido a:	
<u>Juez Tercero Administrativo Pasto</u>	
San Juan de Pasto, <u>12.5 SEP 2023</u>	
Se autentica con firma.	
	
Jefe Oficina Judicial	

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 36.751.860



Apellidos
CISNEROS RODRIGUEZ

Nombres
PAULA ANDREA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F

Fecha de nacimiento

G.S.

29 JUN 1977

O+

Lugar de nacimiento

PASTO (NARIÑO)

Fecha y lugar de expedición

14 MAR 1997, PASTO

Fecha de expiración

07 MAR 2033

Firma

Paula



261394

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

158012

Tarjeta No.

09/05/2007

Fecha de
Expedición

15/12/2006

Fecha de
Grado

PAULA ANDREA

CISNEROS RODRIGUEZ

36751860

Cédula

NARIÑO

Consejo Seccional

COOPERATIVA BOGOTÁ

Universidad



Paula Cisneros

Jorge Alonso Flechas Díaz
Presidente Consejo Superior de la Judicatura